

Alcaldía
FS/vm
Órgano: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : 28 de septiembre de 2.012
Hora : 09,00

O R D E N

Convóquese al órgano de la Corporación Municipal arriba indicado, a la sesión que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial en el día y la hora así mismo señalados, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

O R D E N D E L D I A:

- 1.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- REPRESENTACIÓN MUNICIPAL.-
 - A) Toma de razón de la renuncia del Grupo de Concejales de U.P.yD. a la representación que ostenta en consejos escolares y la modificación de su representación en el Patronato Municipal de Deportes, así como la propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representantes municipales en dichos órganos.
 - B) Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de representante municipal en el colegio Santísimo Rosario (Mosén Rubí).
- 4.- FIESTAS LOCALES AÑO 2.013.
- 5.- SERVICIOS A LA CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.- 8ª modificación del P.G.O.U. para la creación de vía de acceso al sector industrial "PP 20-A VICOLOZANO III-A" y reordenación de los terrenos afectados. Trámite de aprobación inicial.
- 6.- PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SEGURIDAD.-
 - A) Acuerdo de la Mesa de Negociación sobre complementos retributivos en situaciones de IT.
 - B) Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de Aparcamientos Limitados.
- 7.- SERVICIOS ECONÓMICOS Y FOMENTO.
 - A) Expediente de modificación de créditos nº 2 por suplemento de créditos.
 - B) Acuerdo de aportación de fondos propios en concepto de ampliación de capital de la sociedad Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U..
 - C) Declaración de no disponibilidad de los créditos correspondientes a la paga extraordinaria del personal del Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
 - D) Ordenanzas Fiscales Municipales ejercicio 2.013.

- 8.- PROPOSICIONES.-
- A) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. sobre la modificación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD) mediante el Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero.
 - B) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para el desarrollo de un programa que potencie el conocimiento de la cultura sefardita y de las raíces judías de nuestra ciudad, destacando la figura y la obra de Mosé de León.
 - C) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para instar al Gobierno de España a que Anule las restricciones introducidas al Plan Prepara en el Real Decreto-Ley 23/2012, de 24 de agosto.
 - D) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para la habilitación de una partida presupuestaria para ayudas a la conciliación familiar.
- 9.- Declaración institucional en relación con el Campus Universitario en Ávila de la USAL.
- 10.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ávila, 25 de septiembre de 2012
EL ALCALDE,